

## Consultas Realizadas

# Licitación 370187 - ADQUISICION DE EQUIPOS DE FILTRADO POR OSMOSIS INVERTIDA -MSP Y BS

### Consulta 1 - Consulta y aclaración

Consulta	Fecha de Consulta	14-01-2020
<p>Pliego de bases y condiciones. Sección 3 Suministros Requeridos. 2 Plan de entrega</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Locación de los equipos solicitados: Es importante saber el lugar (Ciudad), donde estará instalado el equipo ya que influye directamente en el costo en cuanto al traslado del mismo y todo lo que conlleva como garantía de este. Si bien en dicha sección menciona que serán entregados en el instituto de Nefrología este pedido es a modo de confirmar que no deberán ser entregados en dependencias del interior del país.</li><li>• Análisis de agua de alimentación. Los equipos de Osmosis Inversa son fabricados de manera exclusiva para cada caso, no son prefabricadas. Para poder ofertar de manera correcta se necesita el análisis de agua de entrada al equipo y en caso de que los mismos estén instalados en ciudades distintas también varía la calidad de agua del lugar, para ello, es importante contar con análisis de la calidad de agua a suministrar al equipo y conocer los valores arrojados por dichos análisis</li><li>• Instalación: en el pliego no menciona la instalación de los equipos. Los mismos deben ser instalados por personal calificado y de la empresa adjudicada ya que sin ello no se puede garantizar el correcto funcionamiento ni emitir la correspondiente garantía de los equipos.</li></ul>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-11-2020
<p>Las consultas fueron respondidas de forma física en el Documento Aclaración 02, publicado en el Portal de Contrataciones Publicas.</p>		

### Consulta 2 - Adenda N°5

Consulta	Fecha de Consulta	15-01-2020
<p>Con relación a la adenda N° 5, sección 3, punto 1 Especificaciones técnicas: Se resalta cuanto sigue: El almacenamiento de permeado y distribución a sala, tanque de almacenado de 1000 litros en acero inoxidable, calidad AISI 316, fondo cónico, pulido sanitario. Posteriormente en el apartado Equipos-Tratamiento de agua, punto 4 menciona lo siguiente: El tanque de almacenamiento de agua tratada debe de ser de material opaco, liso, de base cónica, resistente exenta de amianto, con cierre hermético y de fácil limpieza y desinfección. Control automático de llenado y vaciado. Los tanques pueden ser de acero inoxidable, polietileno o polipropileno con capacidad para completar un turno de hemodialisis. Se solicita definir el material del tanque de almacenamiento de agua de permeado considerando que entre el acero inoxidable y el polipropileno o polietileno (tanque plástico), existe una diferencia muy importante en cuanto al costo, punto que podrá ser definitorio al momento de la oferta de los proponentes. A modo de ejemplo, la relación entre un material y otro es de 50-1.-</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-11-2020
<p>Las consultas fueron respondidas de forma física en el Documento Aclaración 02, publicado en el Portal de Contrataciones Publicas.</p>		